MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0798 **DEL** 02 OCT 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 012 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: *"EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".*

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ (E)

EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL DE LAS QUE CONFIEREN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015, RESOLUCIÓN 3049 DEL 2014 DE LA POLICÍA NACIONAL, RESOLUCIÓN 00090 DEL 15 DE ENERO DE 2018, RESOLUCIÓN 0579 DEL 28/02/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y ORDEN ADMINISTRATIVA DE POLICIA (OAP 24-272) DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

C O N S I D E R A N D O:

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Nº 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General Policía Nacional, Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos de bienes inmuebles, convenios y/o contratos administrativos, y se dictan otras disposiciones, en su artículo 1 el Comandante de la Policía Metropolitana Valle de Aburrá, posee la facultad, como Ordenador del Gasto de la Unidad, para contratar, comprometer y ordenar el gasto.

QUE LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Título I, Artículo 2º, Numeral 4, literal g) que a la letra dice: *"...Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado..."*, en concordancia Decreto 1082 de 2015 subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.1 y artículo 2.2.1.2.1.4.8 que a letra dice este último: *"**Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes:** Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."*

Arrendamiento de bienes inmuebles- Artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que se busca un lugar con espacio para hogar de paso madre maría de san Luis que cuenta con espacio apropiado para la ubicación del hogar de paso de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá establece la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA – ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, de conformidad con la normatividad vigente, artículo 2, numeral 4, literal i), de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015. En concordancia con la reglamentación interna que para tal efecto establece la Policía Nacional, como lo es la Resolución 00090 de 2018 y el Instructivo 024 DIPON DIRAF del 14/09/2020 "*LINEAMIENTOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL.*

Que el capítulo II, de la resolución 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", establece que para efectos de la adquisición de bienes y servicios y la contratación de obra, de conformidad con lo señalado en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 012 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".

Que se efectuaron los estudios previos en los que se analizó la conveniencia y oportunidad del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*, los cuales reposan dentro del expediente ubicado en el archivo de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

Que el 05 de septiembre del 2024, presentan el estudio previo debidamente firmado y aprobado, que tiene por objeto **EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ,** analizando la conveniencia y oportunidad del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 Estatuto reglamentario de la Contratación Pública.

El día 21-09-2024 mediante comunicado oficial GS-2024-245382-MEVAL, se realizó la invitación pública del proceso PN MEVAL CD 012 2024, que tiene por objeto **EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**", a la empresa SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A con NIT 811025419-2.

Que el valor estimado del presente proceso de contratación es de: **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, CON OCHENTA Y UN PESOS Y VEINTISIETE CENTAVOS ($ 16.437.081,27)** moneda legal colombiana impuestos incluidos, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-007-02 SERVICIOS INMOBILIARIOS	MEVAL	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.	16	1	$ 5.479.027,09	$ 16.437.081,27
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 16.437.081,27

DISTRIBUCION

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS.
1	MEVAL	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.	16	3	MES	5.479.027,09	$ 16.437.081,27
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 16.437.081,27

Que mediante Resolución 0763 del 21-09-2024, se justifica la contratación directa como modalidad de selección en el proceso, que tiene por objeto: ***"EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ."***

Que mediante Resolución 0762 del 21-09-2024, se establecen las instancias de apoyo: comité jurídico, técnico, financiero, para el delegatario de contratación en la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; se designa el supervisor y sus funciones en la contratación directa PN MEVAL CD 012 2024.

Que el 24-09-2024, la empresa SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A con NIT 811025419-2 allegó la propuesta de la contratación directa PN MEVAL CD 012 2024, mediante la plataforma SECOP II, así:



POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 012 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y la invitación pública, será en la calle 48 No. 45-58, segundo piso, oficina de contratos y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que mediante comunicación oficial GS-2024-249373-MEVAL del 25-09-2024, se realizó el consolidado de las primeras evaluaciones del proceso PN MEVAL CD 012 2024, se consolida la información obrante en el proceso de los comités jurídicos, técnicos y económicos, estos exponen ante el comité de adquisiciones, el estado actual del proceso de verificación de requisitos habilitantes, el proponente cumplió con la parte técnica, económica y jurídica, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉS, ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que mediante comunicado oficial GS-2024-249892-MEVAL de fecha 26 de septiembre del 2024, se evidencia que subsanación del ámbito jurídico por parte del contratista quedando a habilitado para el proceso PN MEVAL CD 012 2024.

OFERENTE	CONFORMACIÓN	CONCEPTO	HABILITADO
SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS SA	ROBERT VARGAS PEREZ	CUMPLE	HABILITADO

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a publicar informe de evaluación para que en un plazo máximo de un (01) día hábil, a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II se presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.

Que, durante el tiempo establecido para observar, no se recibió ningún tipo de observaciones al informe de evaluación.

Que mediante acta No. AE-2024-074938-MEVAL del día 01 de octubre de 2024, que trata de la consolidación y evaluación cuyo objeto *"EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".*

Consolidación de la evaluación

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el comité de adquisiciones se permite recomendar al señor Brigadier general ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E), aceptar la oferta en el proceso de contratación PN MEVAL CD 012 2024, cuyo objeto es *"EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".* Presentada por la empresa SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A, NIT: 811025419-2, representada legalmente por el señor ROBERT VARGAS PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 98.545.112 de Envigado, por un valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 16.437.081,27) moneda legal colombiana impuestos incluidos, discriminados así:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 012 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-007-02 SERVICIOS INMOBILIARIOS	MEVAL	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.	16	1	$ 5.479.027,09	$ 16.437.081,27
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 16.437.081,27

DISTRIBUCION

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS.
1	MEVAL	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.	16	3	MES	5.479.027,09	$ 16.437.081,27
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 16.437.081,27

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal número 17424 de fecha 12/09/2024 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

Que, atendiendo la recomendación de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Comité Evaluador, la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, este comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Adjudicar el proceso de contratación PN MEVAL CD 012 2024 ***"EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ"***, a la empresa SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A, NIT: 811025419-2, representada legalmente por el señor ROBERT VARGAS PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 98.545.112 de Envigado, por un valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, CON OCHENTA Y UN PESOS Y VEINTISIETE CENTAVOS ($ 16.437.081,27) moneda legal colombiana impuestos incluidos, discriminados así:

El valor estimado del presente proceso de contratación es de dieciséis millones cuatrocientos treinta y siete mil, con ochenta y un pesos y veintisiete centavos ($ 16.437.081,27) moneda legal colombiana impuestos incluidos, recursos distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-007-02 SERVICIOS INMOBILIARIOS	MEVAL	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.	16	1	$ 5.479.027,09	$ 16.437.081,27
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 16.437.081,27

DISTRIBUCION

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS.
1	MEVAL	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL	16	3	MES	5.479.027,09	$ 16.437.081,27

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 012 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".

		HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.					
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 16.437.081,27

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal número 17424 de fecha 12/09/2024 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

ARTÍCULO 2º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la Ciudad de Medellín (Antioquia), el día 02 OCT 2024

Brigadier General **ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)

Elaboró: SI. Lenin Antonio Valencia Marin
Analista Contratos MEVAL.

Revisó: SI. Mayr Carlos Tique Mendoza
Grupo Asunto Jurídicos MEVAL.

Revisó: CT. Cristian Eduardo Galán Cardona
Jefe Grupo de Contratos MEVAL.

Revisó: CT Maira Alejandra Cuesta Domínguez
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL (E)

Revisó: MY. Martha Cecilia Robayo Leal
Jefe Área Administrativa MEVAL(E).

Revisó: CR. Javier Mauricio Castellanos Ruiz
Subcomandante MEVAL.

Fecha de elaboración: 01/10/2024

Ubicación: \\172.26.99.20\arcon\2023\1. PROCESOS\5. CONTRATACIÓN DIRECTA\18. PN MEVAL CD 012 2024

Calle 48 Nro. 45 - 58
Teléfono: 5905900 Ext. 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA